

Jueves, 17 de marzo de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso PA 16/2022.**

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 16/2022, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de D.ª Maria Paloma López González, D. Isidro Arroyo Batuecas, D. Jose Angel Sánchez Julia, D. Oscar Mateos Prieto, D. Jose Antonio Hernández González, D. Samuel Fernández Macarro, D. Álvaro Luis Merino Rubio, D. Francisco Ignacio Rodríguez Blanco Y D. Sergio Rey Galán (contra las resoluciones número 2021-11/23847 dictada por el Presidente de la Excm. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, de fecha 19 de noviembre de 2021 (Rfa. Expediente: Rec vs Cons. Grado), que desestimaba el RECURSO DE REPOSICIÓN interpuesto contra las resoluciones n.º 2021-07/21647 (rfa Consolidación Grado AJM) y n.º 2021-08/22111 (Rfa Consolidación Grado FLS)

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 16/2022, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 14 de marzo de 2022

Jose Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

